

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 192-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 19 de junio del 2019

VISTOS: Oficio N° 0334-2019-UNDC/P/VPAC/C de fecha 17.06.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2019-UNDC de fecha 18.01.19, se encargó la función de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración;

Que, mediante Oficio N° 0334-2019-UNDC/P/VPAC/C de fecha 17.06.19, el Vicepresidente Académico manifiesta que según la copia del certificado médico que hizo llegar a su despacho el Dr. Filiberto Ochoa Paredes, Director de la Escuela Profesional de Administración, solicita la emisión de resolución encargando dicha dirección al Dr. Segundo Waldemar Ríos Ríos a partir del 14.06.19 al 24.06.19;

Estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: ENCARGAR al Dr. Segundo Waldemar Ríos Ríos la Dirección de la Escuela Profesional de Administración, con efectividad a partir del 14.06.19 al 24.06.19.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

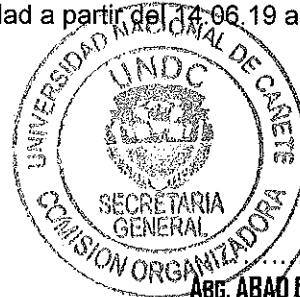


ABB. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Escuela Profesional de Administración
Unidad de Recursos Humanos
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Interesado
Archivo
ADV/Sec. Gral.